

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.  
Madrid con el Diario 6 rs. mes.  
Frv. 20 rs. trim. 36 sem. 70 aña.  
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.  
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ÉCO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS:  
En todas las ediciones  
CUATRO REALES LINEA,  
con rebaja á los anunciantes que  
contraten con la Administracion.

AÑO XXIX. NUM. 7370.

MADRID, LUNES 25 DE FEBRERO DE 1878.

OFICINAS, MAYOR, 120.

GRAN LIQUIDACION.  
POR 15 DIAS, POR AUSENCIA.

BAZAR TURCO Y ARABE, CARMEN, NUM. 40, BAJO.

## VINOS

A. L. DE SAN ROMAN,

Especialidad en vinos de mesa.  
Jurdicos, champagnes, licores, etc.  
Jerez del Excmo. Sr. Marqués de la Mesa  
y los atamados blancos del Sr. Bayo.  
CARRERA DE SAN JERONIMO, 5.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION  
Company.—Vapores correos ingleses para  
Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y  
todos los puertos del Pacifico, 1043 rs. on\$.  
desde Madrid á Montevideo y Buenos Aires.  
—L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRASPORTES A FRANCIA, INGLATERRA  
y á Italia.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

EDICION DE LA MAÑANA  
DE HOY 25 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real orden admitiendo á un  
hijo de Francisco Parodi como aprendiz en  
el taller de maquinaria de la Carraca.

Gobernacion.—Real orden desestimando  
el recurso interpuesto por el ayuntamiento  
de Villaseca de Henares sobre abono de do-  
tacion al secretario D. Santiago Ortega.

Esta madrugada recibimos los si-  
guientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

San Petersburgo, 24.

Un telegrama del gran duque Nicolás,  
fechado en San Stefano hoy, anuncia su  
llegada á aquel punto, así como un des-  
tamiento de tropas rusas, con consentimiento  
de la Puerta.

Los generales turcos Reouf-Bajá y Meha-  
met Ali, fueron inmediatamente á darle la  
bienvenida.

Paris, 24.

Se ha verificado la inauguracion del mo-  
numento funebre á la memoria de Ledru  
Rollin.

Muchos oradores, entre ellos Victor Hu-  
go, han pronunciado patrióticos discursos  
espresando vivas simpatias por Italia.

Pera, 24.

Se ha concedido un plazo de dos años á  
los musulmanes para evacuar la Bulgaria.  
—Fabra.

Ha dado principio á sus conferencias  
el ex-secretario de la suprimida escuela  
de ayudantes, D. Manuel Fernandez Ar-  
royo. A la de ayer asistieron, entre otros,  
varios de los individuos que, proceden-  
tes de la clase de ayudantes temporeros  
desean ingresar en el cuerpo de ayu-  
dantes de obras públicas.

El Centro Hispano Ultramarino de  
Barcelona, ha dirigido una entusiasta  
felicitation á S. M. con motivo de la  
pacificacion de Cuba.

Los políticos de oposicion, que no ce-  
den en su empeño de imaginar dificul-  
tades y embarazos á la marcha del go-  
bierno, hablaban esta tarde en el salon  
de conferencias de supuestas disiden-  
cias, que dicen se han suscitado entre  
los señores ministros de la Gobernacion  
y de Ultramar, y que podrian motivar  
una crisis, segun las exajeraciones de  
los noveleros.

No tenemos conocimiento de que ha-  
yan surgido tales divergencias, ni aun  
cuando existiera ese pequeño disenti-  
miento en la manera de apreciar cues-  
tiones de escasa importancia, se les po-  
dria atribuir carácter alguno de grave-  
dad. Crean los que esos y otros rumo-  
ros propagan, que no verán logrados  
sus deseos, ni hay motivo para sospe-  
char siquiera que pueda suscitarse la  
crisis parcial que ellos anuncian como  
verosímil. —(Diario Español.)

Dice los Debates que el general Mar-  
tinez Campos no regresará, por ahora,  
á la peninsula, y que al contrario, cree  
que permanecerá en Cuba, asumiéndose  
los dos mandos, el de general en jefe y  
el de capitán general de la isla de Cuba,  
estando en la creencia, por lo tanto, de  
que quien debe llegar en un plazo no le-  
jano, es el general Jovellar.

El comité constitucional de Cádiz se  
ha constituido, nombrando presidente  
al Sr. Gonzalez de la Vega, y ha dirigi-  
do ayer una espresiva felicitacion al se-  
ñor Sagasta.

Probablemente se suprimirá la plaza  
que deja vacante en la presidencia del  
Consejo el auxiliar Sr. Ubeda, destinado  
con ascenso á Ultramar.

El Diario Español pide se publiquen  
las actas de las sesiones de la comision  
de Códigos.

Diferentes veces hemos asegurado  
que el ministro de Gracia y Justicia y la  
comision de Códigos tenían el propósito  
de publicarlas. Tal propósito creemos  
que subsiste y por tanto, las actas se  
publicarán.

Ha sido recibido en audiencia particu-  
lar por SS. MM., el joven pintor D. An-  
tonio Maria Jasse, de la Coruña, quien  
tuvo la honra de presentarles sus retra-  
tos pintados al oleo, en tamaño pequeño,  
que las augustas personas se sirvieron  
admitir, tributando al autor frases de  
aprecio.

S. M. el rey ha concedido el título de  
marquesa de Soya á la viuda del brig-  
adier D. José Leocadio Sanz, por servi-  
cios prestados á la causa de la restaura-  
cion.

Ayer pasó el dia en su casa de la ca-  
lle de Fuencarral, el presidente del Con-  
sejo de ministros.

Adelantan notablemente las obras de  
ampliacion de locales en el museo na-  
cional de Pinturas, para la instalacion  
del Iconográfico, que tiene el encargo  
de organizar una junta presidida por el  
señor marqués de Barzanallana.

Ha sido trasladado á la Jefatura de  
Obras públicas de la provincia de Cuen-  
ca, el ingeniero jefe D. Gumersindo  
Canals, electo para igual cargo en la de  
Palencia.

Anteayer fué recibido por SS. MM. el  
Sr. D. José C. Bruna, quien les entregó  
un elegante ejemplar de su obra *Impres-  
iones de un viaje á Andalucía con su  
majestad el rey*. El monarca se dignó  
leer algunas páginas, y muy particular-  
mente el retrato que hace el autor de la  
entonces infante Mercedes, recibiendo  
el Sr. Bruna los más espresivos plácea-  
mes por parte de las régias personas,  
durante la entrevista.

El ingeniero agrónomo D. José de Ar-  
ce se ha ocupado, en la conferencia  
agrícola de ayer mañana, de la distribu-  
cion de las aguas de riego. Despues de  
dar á conocer los diferentes sistemas  
ordinariamente seguidos para conseguir  
aquel objeto y poner de manifiesto los  
inconvenientes que ofrece cada uno de  
ellos, se ocupó del módulo de Rivera,  
espuso los cálculos necesarios para su

construccion, y enumeró las ventajas  
que ofrece, demostrando que el referido  
aparato ha venido á resolver de la ma-  
nera más completa el interesante pro-  
blema de la distribucion exacta de las  
aguas de riego.

Combatido la opinion equivocada que  
se tiene en el extranjero de nuestros  
progresos hidráulicos, y terminó recor-  
dando que las obras de arte más impor-  
tante de los riegos de España, así como  
la organizacion administrativa de los  
mismos, corresponden exclusivamente á  
los españoles, realizadas al cabo de al-  
gunos siglos de continuadas reformas.

A la conferencia asistió el director  
general de Agricultura y un numeroso  
público.

Se ha concedido la gran cruz de San  
Hermenegildo al capitán de navio de  
primera clase honorario D. Santiago Lo-  
ra y San Martín.

Ha sido aprobado el regreso á la Pe-  
ninsula de los tenientes coroneles don  
Antonio Cuellar, D. Antonio Welver,  
D. José Martínez y D. Luis Lopez.

Han sido nombrados: comandante mi-  
litar de San Antonio de los Baños, don  
Isidro Cañal; de Gibara el teniente  
coronel D. José Muslera; ayudante de  
campo del general D. Adolfo Morales  
de los Rios, el teniente D. Manuel Al-  
varez; ayudante de campo y oficial á las  
órdenes respectivamente del mariscal  
de campo D. Luis Fajardo, el teniente  
coronel graduado comandante de infan-  
teria D. Alejandro Gomez, y capitán gra-  
duado teniente de la propia arma don  
Adolfo Pocurull; ayudante de campo y  
oficial á las órdenes del mariscal de  
campo D. Antonio Moreno del Villar, el  
coronel graduado teniente coronel de  
caballería D. Ricardo Balboa, y coman-  
dante de infantería D. Higinio Segura.

Se ha concedido el cuartel para esta  
corte al mariscal de campo D. Alfonso  
Cortijo y á los brigadieres D. Antonio  
Rodriguez Carasa y D. Eulogio Al-  
bornoz.

Se ha concedido el regreso á la Pe-  
ninsula al comandante D. Valentin  
Alonso; á los capitanes D. Antonio Mol-  
ta, D. Bernardo Lesna, D. José Vello y  
Colombo y D. Leon Palacios, al tenien-  
te D. Blas Meridas Camuñas y al alfé-

rez D. Antonio Roca, todos pertenecien-  
tes al arma de infantería.

BOLSIN.—Anoche no se hicieron ope-  
raciones.

EDICION DE LA TARDE  
DE HOY 25 DE FEBRERO.

El último vapor-correo llegado de  
Cuba, ha conducido á la Peninsula los  
siguientes pasajeros:

D. Emilio Carricartí y señora.—Mannel  
Valdés.—Blas Nerida.—Timoteo Alvarez.—  
Francisco Lopez y señora.—Antonio Mon-  
tero.—Feix Ortega.—Francisco Coloma.—  
Antonio Sanz.—Miguel Granizo.—Pedro  
Caravaca.—Rafael Moreno.—Daniel Fer-  
ret.—Maria Oliva é hijo.—Alberto Pinañ.—  
Andrés Nulfo.—Manuel Gordon.—Francis-  
co Troitino.—Albino Vidal.—Maria Salme-  
ron.—José Serrano.—Baltasar Fondo.—Vi-  
cente Gonzalez.—Gensaro Menendez.—Ma-  
nuela Suarez.—Generoso Fernandez.—José  
Poili.—Nuevo marineros cumplidos, ochó  
confinados tambien cumplidos, dos solda-  
dos de marina, tres sargentos y 248 indivi-  
duos de tropa.—Total, 300.

El gobernador de Madrid ha espresa-  
do á la diputacion la necesidad de que  
en la semana entrante quede hecho el  
reparto de soldados del cupo corres-  
pondiente á esta provincia.

El proyecto de asilo que bajo la deno-  
minacion de «Nuestra Señora de las  
Mercedes» ha sido presentado al minis-  
terio de la Gobernacion por iniciativa  
particular de la *Revista de Beneficencia,  
Sanidad y Establecimientos penales*, tie-  
ne por objeto amparar á los huérfanos  
pobres de edad de 6 á 16 años cumpli-  
dos, proporcionándoles cama, ropa, ali-  
mento, vestido, educacion, instruccion  
y trabajo, como tambien á los niños y  
á los adolescentes que, teniendo padres  
ó encargados, no puedan recibir de es-  
tos los socorros que en el establecimien-  
to han de facilitárseles. El pensamiento  
fundamental del proyecto es apartar de  
la senda de la ignorancia, de la miseria  
y del abandono á los seres que no sue-  
len tener más consejeros que la desgra-  
cia y el ócio, fuentes de criminalidad de  
mayor parte de las veces.

El Sr. D. Magin Davi, de Valencia  
ha inventado un aparato destinado á  
limpiar los rails de los tram-vías.

## XXV.

de mi juventud que me hacian olvidar el  
presente, para pensar en el pasado. A pesar  
mío mi mente volvia á los ensueños de mi  
juventud, á mis primeros amores, cuando  
Verónica entró diciéndome que habia au-  
nunciado ya mi llegada en el palacio Bris-  
nago, y me trajo una taza de café; mientras yo  
la bebía sin poder desahogar las quimeras de  
mi mente, ella miraba por la fatal ventana y  
de repente exclamó:

—Venid, venid, la condesa Sabina os en-  
via un beso.

La taza se escapó de mis manos, y no tu-  
ve fuerzas para levantarme.

—¡Dios mío! ¿Qué tonéis?

—¡Nada, nada! ¡esto pasará!

El corazón palpitaba mi cabeza se perdía  
y mis ojos se turbaban... Por fin pude re-  
ponerme, me levanté maquinalmente.

—Venid, venid,—repitió Verónica.

Me adelanté vacilante y vi... una niña que  
en los brazos de su madre me enviaba un  
beso!

—Era el primer beso de la condesa Sabi-  
na... á su abuelo!

Absorto en mis ilusiones, habia olvidado  
que mi nieta llevaba el nombre de su abue-  
la. La deuda de la condesa Sabina de Bris-  
nago era pagada por la condesa Sabina de  
Montegaldo, heredera legitima y responsa-  
ble de los bienes activos y pasivos de sus  
abuelos.

Mis ilusiones, pues, desaparecieron todas,  
la inocencia dió una leccion á mi ancianidad  
y restableció al punto mi razon turbada. Me  
apresuré á presentarme en el palacio Bris-  
nago con los honrosos títulos de padre y de  
abuelo, mis hijos se arrojaron en mis bra-  
zos, y cuando la condesa Sabina entró en la  
estancia, nos estrechamos la mano en mo-  
dio de la familia como debian hacerlo dos  
respectables abuelos.

Muchos años han pasado. Poco tiempo  
despues murió mi suegra y vinimos á ins-  
talarlos á Milan en la casa de mi tío el canó-  
nico notablemente mejorada, enfrente de  
nuestros hijos y de nuestros nietos, cuyo nú-  
mero se habia aumentado con un Azo, un  
Daniel y una Agata.

¡La pobre condesa ha muerto el mes pa-  
sado!

Encargado por mi yerno de buscar un do-  
cumento de familia en un arario de su  
madre, que él no queria abrir para no ha-  
cer sangrar una herida haro reciente, cayó  
entre mis manos un paquete atado con un  
cordon negro.

Le abrí, y un ramillete de violetas y he-  
lótropos cayó deshecho sobre la mesa: seco  
por los años, aun no habia perdido su per-  
fume, y le contemplé con los ojos húmedos  
por las lágrimas. ¡Era el último tributo á  
mi pasado!

¡Aquel ramillete, reliquia insignificante  
para los profanos, era para mí una elocuente  
revelacion! En él leia la segunda parte de  
la novela de mi vida; la más interesante, la  
que será un misterio para todos... pertenecía  
á un corazón arrebatado por la muerte y no  
tengo el derecho de profanarle con una in-  
vestigacion inoportuna.

He referido solo la parte que á mí me  
concierno por interés de mis nietos.

Acaso al leer un dia la relacion de su  
abuelo, podrán vencer ilusiones peligrosas  
que fascinan en la juventud y ejercen una  
influencia fatal en la vida entera.

Quiera el cielo preservarles de este peli-  
gro, hacerles modestos en su juventud.  
¡Siempre virtuosos y prudentes en medio de  
los trabajos propios de su estado, y de la  
paz de la vida doméstica!

FIN.

—¡Imposible! ¿por qué? Si nos amamos, no  
hay imposible en amor.

—Pero, en fin, ¿cómo ha concluido esto?

—Te repito que he sido yo quien le ha  
seducido á él.

—¿Cómo diablos te has compuesto?

—Nada más fácil; ¿pues no sabes la ma-  
nera? Permanecia sentada con mi labor,  
él me miraba mucho tiempo, yo fingia  
no verle, y luego levantaba la cabeza con  
aire indiferente y le dirigia una mirada...  
poco á poco le miraba más, mucho más.

—¡Todas iguales!—me dije á mí mismo.

—Por fin un dia me dijo que le habia con-  
quistado.

—¿Os hablabais de ventana á ventana?

—¡Oh! ¿cómo puedes suponer semejante  
escándalo?

—¿Entonces?..

—Nos escribiamos.

—¿Cómo! ¿has tenido la audacia de es-  
cribir?

—¡Audacia! ¿por qué audacia? ¿Para qué  
truve aprender y escribir sino para enten-  
dernos con quien no podemos hablar?

—¡Y recibes cartas por el correo!

—Es el medio más seguro y más econó-  
mico.

—¿Y tu madre no lee esas cartas?

—¿Cómo quieres que me haga semejante  
ultraje? No estamos ya en los tiempos de  
la inquisicion. Mamá me pregunta quién me  
escribe, yo le nombro á una amiga de cole-  
gio, que me escribe realmente, solo que  
dentro de sus cartas tiene la complacencia  
de incluir las de Severo.

—¡En otro tiempo no se hubiera tenido  
este aplomo! ¿cuánto han cambiado las cos-  
tumbres!

—Mucho, mucho, eso dice todo el mundo.

—¿Y no te ha ocurrido nunca que tu con-  
ducta era reprehensible?

—Sí, muchas veces. Pero esperaba que el  
tiempo me daria consejo para adoptar el  
parado que debia seguir.

—¿Y no hubiera sido mejor consultarlo  
todo con tu madre?

—Es verdad. Te aseguro que me lo he di-  
cho muchas veces; pero ¡qué quieres! esta  
pequeña ventana tiene una atraccion fatal,  
irresistible... volvia hacia ella la cabeza,  
veia en frente á Severo... y olvidaba todos  
los razonamientos.

—¡Ah! sí. Hay algo de fatalidad,—escla-  
mó bajando la cabeza y quedando sumido en  
profunda meditacion.

Cuéntase que Napoleón, enterado de que  
todas las noches se suicidaba un centinela  
en la misma garita, la hizo quemar y no  
hubo más suicidios en aquel sitio; si des-  
pues de mi partida mi tío hubiera hecho ta-  
piar aquella ventana, mi hija no hubiera

sido algunos años despues victima del mis-  
mo sorilegio.

Tuve compasion de ella y exclamé:

—Si no fuera tu padre, me burlaria de tu  
delirio; hija de un pobre maestro de escue-  
la, ¿aspiras á ser condesa? Sonrojate de tu  
necio orgullo, no mires tan alto y renuncia  
á ese primer cariño.

—Ya es tarde,—me dijo con voz so-  
lemne.

De un saltó me precipité sobre ella, coji  
violentamente sus manos, y con los ojos  
fijos en sus ojos, exclamé:

—¿Por qué es tarde?... Dime la verdad...  
toda la verdad!

Permaneció impasible y dijo tranquila-  
mente:

—Porque mi primer amor será el último.  
Creí escuchar el acento de mi mujer quan-  
do era soltera, y comprendí que su hija re-  
vivía en ella.

Reinó un momento de silencio, y exclamé:

—¿No has pensado nunca en la distancia  
que separa á tu modesta familia de los con-  
des de Montegaldo?

—Esas son ideas antiguas, papá.

—¿Y el dinero?

—Nosotros tambien le tenemos; el otro  
dia decias que somos ricos.

—Sí, con relacion á mi pasada miseria;  
pero, en comparacion de esos grandes se-  
ñores, nuestra renta basta apenas á pagar  
el pienso de sus caballos.

—Tanto mejor, así tendré la seguridad de  
que no se casa conmigo por la dote.

—En cuanto á las cualidades de ese joven,  
no las conozco, pero es hijo de un dispa-  
dor, de un calavera que hizomuy desgra-  
da á su mujer.

—Los hijos no son responsables de las  
faltas de sus padres,—dijo la niña grave-  
mente.—Severo es un excelente joven que  
me ama y será mi marido.

—No te fies. Cuando los jóvenes tienen  
rectas intenciones, se presentan á los pa-  
dres y una joven honrada no debe aceptar,  
sin esta condicion, galanteos ni pagarlos.

—¿Crees que el caso es nuevo?

—Si no es nuevo, no debe ser imitado.

—¡Con una calle por enmedio! He mere-  
cido la abolicion de mi confesor y tú no  
has de ser más severo que él.

—No lo sé. Pero prepárate á la penitan-  
cia porque mañana mismo salimos para  
Valtelina.

Dejó mi hija y fui á contar todo lo que pa-  
saba á mi mujer que exclamó aterrada:

—¡Maldita ventana! ¡Bien sabia yo que  
me seria fatal!

Corrió á buscar á su hija, que se arrojó  
en sus brazos llorando y llorando juntas

Ha sido nombrado fotógrafo de la real casa D. José Camino y Vesa, que había presentado a S. M. un álbum de vistas de Granada.

El proyecto del Banco agrícola propuesto por D. Carlos de Abruñes a la diputación provincial de Madrid, parece que está fundado en una gran asociación que se denominaría La Fomentadora de España, basada en un personal numeroso facultativo, que deberá tener un verdadero interés en adherirse a este pensamiento, apoyando en todos conceptos el fomento de la propiedad y de la agricultura en el país.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 25. Los periódicos de esta capital hablando de la cuestión de Oriente se expresan hoy en términos muy belicosos.

El Morning Post calificó de monstruosidades las condiciones de paz.

Ayer se celebraron aquí meetings en diverso sentido, ocurriendo un conflicto entre uno que pedía la paz y otro a favor de la guerra.

Constantinopla, 25. Hoy fijamente quedarán firmados los preliminares de la paz.

Las ratificaciones se cambiarán el 7 del próximo marzo.

El jefe de escuadra inglés que manda la división estacionada en Galipoli, ha tomado medidas para impedir que se coloquen torpedos en los Dardanelos.

Viena, 25. Se ha celebrado un gran consejo de ministros en el cual se ha discutido ampliamente sobre la cuestión de Oriente y sobre la conducta que debe seguir la monarquía austro-húngara ante las eventualidades que puedan surgir.

El resultado ha sido autorizar al conde de Andrássy a que pida a las Cámaras un crédito de 60 millones de florines con destino al ministerio de la Guerra, a fin de poder apoyar mejor en la conferencia los puntos de vista del gobierno austriaco.

Considera este de todo punto inadmisibles algunas de las condiciones de paz entre Turquía y Rusia, particularmente la ocupación de la Bulgaria como prenda de indemnización.—Eubra

Viena, 25 (8'40 mañana). Las condiciones de paz, que es posible que sean firmadas hoy mismo, se comunicarán oficialmente a las potencias, pasado mañana miércoles.

La proximidad de las tropas rusas a Constantinopla y el conocimiento del tratado de paz, agitan a los habitantes de aquella capital.

Paris 25 (8'55 mañana). Telegramas de Roma anuncian que el acto de la coronación del Sumo Pontífice no se celebrará ya en el próximo jueves, sino el domingo inmediato.

Despachos particulares dicen que monseñor Simeoni es el elegido para secretario de Su Santidad.

Los partidos políticos se ponen de acuerdo en Roma.

Londres, 25 (10'5 mañana). El gobierno de Austria solicita créditos extraordinarios ante las eventualidades de la política.

No es exacto que Rusia haya concertado la expulsión de los musulmanes de la Bulgaria. Muchos de ellos se disponen, pero espontáneamente, a abandonar el principado.—Centro telegrafico.

Dice un diario de Huesca, que el obispo de aquella diócesis y el cabildo catedral, han elevado a las instituciones el homenaje de su adhesión con motivo del sermón pronunciado por el P. Mon.

El viernes último, cuando la atención del público de Valencia se fijaba en el voraz incendio que estalló poco antes en la plaza de Cajeros, un teniente del batallón reserva de Valencia, llamado D. Juan Muñoz, que había estado en una casa de la calle de Lauria, se disparó dos tiros de revolver en el pecho, al bajar de dicha casa, muriendo a los pocos momentos.

En la conferencia que celebrarán mañana con el presidente del Consejo los comisionados por las provincias del Norte, quedarán terminadas probablemente las bases para la tributación de impuestos que ha de regir en aquellas desde 1.º de julio próximo.

A dicha conferencia asistirá el general Quesada.

Ha salido hoy de Málaga para Almería el vapor de guerra Linera, y de Cádiz el vapor italiano de guerra Messagiere.

Se ha concedido el grado de teniente coronel comandante de infantería con destino a la caja de Indiferentes y huérfanos de la guerra, a D. Fulgencio Rodríguez de Gama.

SENADO.—La sesión de hoy 25 se abrió a las 11 y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario. Se leyó una proposición suscrita por varios señores senadores, pidiendo al Senado se dirigiera un telegrama a S. S. Leon XIII, felicitándole por su elevación al pontificado.

El señor barón de GOVADONGA la apoyó brevemente y fué aprobada por unanimidad.

El señor marqués de SEOANE pidió la palabra para rogar al señor ministro de Marina envíe al Senado el expediente sobre la limpia del puerto de Pasages.

El señor ministro de MARINA contestó que accedía con gusto a la petición del señor marqués de Seoane.

El Sr. Ribó dió lectura de tres dictámenes de la comisión de acias y examen de calidades, proponiendo la admisión como senadores de los señores marqués de Torneros, Eldrayen y marqués de San Estidro.

El Sr. Rodríguez Rubi leyó el dictamen de la comisión de Mensaje.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que reproducía el proyecto de ley de foros.

El secretario señor conde de la Romera, dió lectura de una enmienda al dictamen del Mensaje, suscrita por varios señores senadores.

Se levantó la sesión a las tres en punto. Para la próxima se avisará a domicilio.

El proyecto de contestación al discurso de la Corona, leído esta tarde en el Senado, dice así: «Señor: Con verdadero júbilo ha vis-

to el Senado a V. M. presidir la apertura de las actuales Cortes de la monarquía, no solo porque en todos los momentos le es muy grata la presencia de V. M., sino también porque a tan solemne acto ha concurrido por vez primera para acrecentar su brillo la augusta princesa elegida espontáneamente por V. M. con el aplauso de la nación, y con la que ya comparte las grandezas propias del trono, y también los deberes y sacrificios que el mismo impone a los reyes que son como V. M. sinceramente constitucionales

Ya el Senado haciendo cumplida justicia a las rectas intenciones de V. M., y anticipándose a su noble declaración de consagrar su reinado, en unión de su excelso consorte, a labrar la dicha y felicidad de España, tuvo la señalada honra, interpretando el sentimiento público, de felicitarle por su acertada y merecida elección, y hoy se apresura a renovar sus plácemes con motivo del justo regocijo que habrán producido en el ánimo de V. M. las demostraciones de viva simpatía con que los representantes extraordinarios de todos los soberanos y jefes de Estado, sin escepcion alguna, le han significado la mucha parte que toman en su ventura conyugal, y el afectuoso interés que les inspira la nación española, resuelta enérgicamente a recobrar su antiguo esplendor, por medio del trabajo y de la paz, única y sólida base de toda prosperidad y engrandecimiento de los pueblos.

Motivos eran los expresados para que sin limite se difundiera el entusiasmo público; pero un infausto acontecimiento que, aunque previsto, no por eso deja de ser profundamente doloroso, ha mezclado de súbito las tristezas con las alegrías, llevando el luto al piadoso corazón de V. M. y al de todos los católicos que veneraban en el Sumo Pontífice, en el bondadoso y ejemplar Pío IX, un modelo el más puro y perfecto de evangélicas virtudes. El Dios de las Misericordias habrá acogido su alma en la mansión donde reposan los justos, y el Divino Espíritu que ha inspirado ya a los príncipes de la Iglesia la elección de un nuevo jefe de la cristiandad, derramará sin duda, sobre el augusto sucesor del venerable padrino de V. M. la sabiduría y templanza necesarias para que sea prenda segura de concordia, que asiente y fortifique la paz y la tranquilidad espirituales en todas las conciencias.

Aplauda el Senado, sin ninguna reserva, el patriótico pensamiento de V. M. y su gobierno de mantener y afirmar en todas las potencias las más cordiales relaciones, y los esfuerzos que ha practicado y practica para conseguir que desaparezcan de nuestras transacciones mercantiles internacionales las pequeñas dificultades que puedan existir en materia arancelaria. El Senado se dedicará con solicitud ahecho al examen de los tratados y convenios ya ultimados, así como también en su día,

a los que de igual índole se ultimen, pendientes hoy de negociaciones con varios Estados.

Satisfactorias, son, por todos extremos, para este cuerpo Colegiador, las palabras de V. M. que se refieren al orden de que felizmente disfruta la monarquía. En efecto: el olvido de nuestras pasadas discordias; los gérmenes de producción y de riqueza que brotan bajo el benéfico influjo de la confianza pública; la cordura y sensatez con que las provincias Vascongadas se prestan al cumplimiento de las leyes que determinan la unidad constitucional; y por último, la severa disciplina que observan el ejército y armada, y su brillante organización, que el Senado espera corresponderá a las necesidades del país y a lo que el estado del mundo exige, son, unidos al esmerado celo con que el gobierno de V. M. vela por el mejoramiento de la administración de las Islas Filipinas y de Puerto-Rico, placenteras perspectivas que descubren nuevos horizontes y permiten esperar confiadamente un venturoso y no lejano porvenir.

Puede asegurarse que ya se le vislumbra en los recientes despachos de las dignísimas autoridades de nuestra gran Antilla. Acordadas las bases para la pacificación y dispuestas las fuerzas, hasta aquí rebeldes, a deponer las armas, la funesta insurrección de Cuba ha llegado a su término; debe considerarse ya como un hecho moralmente consumado: hecho de los más insignes que ha de coronar gloriosamente los sacrificios de la madre patria y el esfuerzo, aptitud y arrojo de los generales, jefes, voluntarios y soldados de aquel bizarro y sufrido ejército y armada.

Para completar la obra de nuestra futura prosperidad, no ha de ser el Senado el que menos contribuya con su lealtad y patriotismo, y al efecto llenará sus deberes sin escusar desvelo cuando el gobierno del Estado le presente los proyectos de ley anunciados por V. M., y que seguramente han de introducir saludables reformas en la administración económica, política, civil y militar de la nación.

Entretanto, señor, lícito sea al Senado expresar la satisfacción inmensa con que ve asentados sobre sólidas bases el trono constitucional y las libertades públicas, y saludar la feliz estrella que preside los destinos de V. M.

Merced a su amigable influencia, ha conseguido en breves años pacificar el reino, regularizar su administración y capturar el amor de los pueblos, que esperan de la enérgica iniciativa de V. M. ver gradualmente realizados sus deseos de impulsar la regeneración de España, introduciendo prudentes economías en los gastos públicos, fomentando las fuentes de producción y acrecentando los recursos del Tesoro, con lo que volverá a su antiguo cauce el harto mermado raudal de nuestra Hacienda, y se elevará a los ojos de propios y extraños el crédito nacional.

Si V. M., como el Senado espera, con su perseverante amor al bien, al estudio y al trabajo, logra llevar a cumplida término tan vital empresa, quedarán satisfechas las legítimas aspiraciones de la opinión pública, y la historia consagrará a V. M. y a su gobierno páginas de gloria.

Palacio del Senado 22 de febrero 1878.

Las noticias oficiales que ha recibido el gobierno de lo ocurrido en Huesca al celebrarse los funerales del Papa, no son de tanta gravedad como se suponía al referirse a la actitud en que se colocó el padre Mon al pronunciar su discurso. Este fué violento, pero en él no se aludía a las instituciones que rigen al país; a haber sucedido así, el gobernador de la provincia que asistió a dicho acto, hubiera tomado en el momento las medidas conducentes.

El secretario del ayuntamiento de Flassá, provincia de Gerona, ha sido preso por una partida de secuestradores. Han salido varios somatenes sin resultado. Las últimas noticias son que los porros que llevaba el somaten de San Martí Vell, descubrieron en un sitio muy apartado y escondido entre la maleza llamado «Font Rudó» a un hombre de mal aspecto, al cual, registrado, se le encontraron varios papeles escritos con signos ininteligibles y una especie de llave ganza, compuesta de un hierro unido a una especie de sierra pequeña que enlaza con un mango de madera, cuyo sugeto ha sido entregado en esta capital a la autoridad competente, la cual lo tiene incomunicado.

La comisión de evaluación de la riqueza territorial de Madrid encargada de facilitar al público las cédulas personales, que antes se daban en las alcaldías de barrio, anuncia en la Gaceta que se han establecido dos despachos, uno en el local que ocupa la misma, calle de las Hileras, núm. 4, y otro en la administración Económica, calle de San Bernardo, núm. 18.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica a nuestro querido amigo D. Eduardo de Capelástegui, gobernador cesante, en atención a los servicios de su larga carrera administrativa.

Esta mañana a las diez ha tenido lugar en la iglesia parroquial de Santiago la misa de cuerpo presente en sufragio del alma de la ilustrísima señora doña Rosa Ferriz de Guzman y Martí, madre del secretario de S. M. el rey señor conde de Morphi.

Las excelentes cualidades y el bellísimo carácter de la finada, le granjearon en vida el aprecio de cuantos tenían el gusto de tratarla, y aquellas circunstancias han hecho que en la fúnebre ceremonia se hayan visto dignamente representadas todas las clases de la sociedad; el gobierno, por los ministros de Gracia y Justicia y de Marina; la milicia, por

mientras ya hacia los preparativos de marcha.

Al día siguiente dejando la casa al cuidado de Verónica, subíamos en el coche antes de salir el sol.

XXIV.

El viaje fué triste. Josefina estaba pálida y fatigada, Agata desvelada, yo contrariado. Mi suegra que nos aguardaba gozosa por nuestra vuelta, nos encontró abatidos y se afigió a su vez.

Josefina subió a la estancia que le había preparado su madre con delicados cuidados, y se impresionó tan profundamente, que corrió a abrazar a su madre y demostrarle su reconocimiento mientras Agata la estrechaba con un beso, siempre absorbida en la idea de que aquel lechoso ventano de Milan continuaba ejerciendo su influencia funesta sobre nuestra dicha.

Una hora despues la cena estaba dispuesta; tomamos asiento en torno de la mesa redonda: el asiento vacío de nuestro padre renovó nuestro dolor, y Josefina, que solo necesitaba un pretexto para desahogar su corazón, derramó abundantes lágrimas. En los días más solemnes de nuestra existencia el pan de las familias suele estar bañado de lágrimas, que fecundan las santas afecciones y los recuerdos honrados. Dito, ya muy viejo, se arrastró a los pies de su antigua amiga, como diciéndole: «yo participo de tu pesar».

Los primeros días de estancia en la aldea fueron tristes; Josefina recibió la visita de todos los antiguos amigos, a los que acogió con gran afecto, pero despues que parían nos manifestaba su asombro de hallarnos tan viejos. El cura tenía los cabellos blancos, Tobias estaba calvo y era casi un esqueleto, el farmacéutico tenía la cara arrugada, el médico un abdomen exagerado, y sólo Pasquetta había ganado en severidad lo que había perdido en encantos. En suma, la aldea no presentaba a nuestra hija ningún atractivo y hablaba continuamente de Milan, de su animación, de su lujo.

Esperando inculcarle los gustos sencillos de su madre, un día le presenté El jardinerito inteligente, animándola a leerle.

—Le conozco, —me dijo con malicioso sonrisa; —le he limpiado el polvo tantos años sobre tu mesal

Le hojeé maquinalmente, y encontrando un registro en la página diez, me lo devolví diciendo:

—No te prives de él; me lo darás cuando le hayas acabado.

Comprendí que por desgracia tenía los mismos gustos de su padre, y traté de acon-

sojarla que moderase sus aspiraciones y contuviese aquella ardiente imaginación.

No había medio de crearle costumbres sencillas, gustos compatibles con su clase, y continuamente estaba variando sus vestidos para llevarlos de última moda, cambiaba su peinado de continuo y en breve fué el figurín de la comarca.

Todo el círculo femenino la aplaudía y la admiraba, y de este modo los jóvenes se imponen a los antiguos y así resultan las revoluciones políticas, literarias y artísticas, siguiendo las tendencias de sus innovadores.

Mientras mi hija pasaba su tiempo en estas ocupaciones frívolas, yo reflexionaba en el incidente de la ventana y me preguntaba con inquietud cómo acabaría aquello, mientras mi mujer acumulaba siniestras predicciones.

Agata evocaba el espectro de mi juventud al ver que mi hija se me parecía en todo, y que las ambiciones que yo había sentido por la tragedia ella las experimentaba por la comedia del día.

En esto estábamos, cuando una mañana el cartero me entregó una carta timbrada en Milan, de letra desconocida. La abrí, busqué la firma y leí: «Sabina Brisnago de Montepalido.»

Era la primera vez que veía su letra, y se apoderó de mí tal emoción, que durante algunos instantes me fué imposible leer una sola línea.

Por fin pude serenarme y leí. La condesa, en los términos más atentos, me pedía la mano de Josefina para su hijo el conde Severo.

Corrí a buscar a Agata y le dije:

—Josefina me declaró en Milan que su primer amor sería el último; ya ves que si tiene las malas condiciones de su padre, tiene las buenas de su madre. ¿Quieres hacerla dichosa? Dásele en matrimonio al conde Severo de Montepalido.

—¿Y como es eso posible?

—Respondiendo favorablemente a esta petición de la condesa Sabina, —dije entregándole la carta.

Mi mujer la leyó rápidamente y su primera impresión fué de alegría, no pensó más que en su hija; despues lo pasado acudió a su memoria y exclamó:

—¡Pobres madres! ¡a cuánta abnegación estais obligadas para asegurar la dicha de vuestros hijos! Daniel, confiesa que mis presentimientos eran fundados, yo advertía que esa ventana me había de robar algo.

Llamamos a Josefina para comunicarle tan grata nueva, y se mostró contenta pero no sorprendida.

—Te agradeceré, —le dije, —que al enviar a la condesa nuestro consentimiento, invitemos al mismo tiempo al novio a hacernos una visita?

—Es inútil, —dijo la niña, —está aquí hace muchos días.

—Gran Dios, —exclamé, —¿está visto que ya no soy de este siglo?

El conde Severo estaba en efecto en la aldea instalado malamente en la posada donde aguardaba la carta de su madre y nuestro consentimiento. Por el día estaba oculto, por la noche iba a hablar con su hermosa a la luz de la luna, cuando toda la aldea dormía. A una seña convenida Josefina abría dulcemente la ventana, Severo estaba al pie de ella y pasaban deliciosas horas entonando un dueto delicioso siempre sobre el mismo tema.

Despues de escuchar el relato de mi hija, fui yo mismo a sacar a Severo de su prision y mi mujer y mi suegra le acogieron como a un hijo. No sucedió otro tanto con Bitto, que le ladraba como a un ladrón, y tuvimos que intervenir para que acogiese amistosamente al que venía a robarnos en efecto el más precioso tesoro.

Escribí una larga carta a la condesa, que no se envió a su destino sin que mi mujer la examinara, tachando una frase por intencionada, otra porque aludía al pasado, otra por demasiado sentimental, y despues de las amputaciones que creyó oportunas partió la carta para su destino.

A los pocos meses se hizo la boda y los nuevos esposos partieron para Toscana.

Paso en silencio la historia de esta separación que fué dolorosa. Agata estuvo enferma y empezó a acariciar la idea de irnos a instalar a Milan cerca de nuestra hija, pero había dos grandes obstáculos que se oponían a este pensamiento, la edad avanzada de mi suegra para someterla a un cambio de vida y costumbres, y un resto de aprensión celosa que obligaba a mi mujer a tenerme lejos de la condesa Sabina.

A los seis meses de matrimonio, los jóvenes condes vinieron a vernos, y a los diez Agata recibió una carta de su hija que la rogaba fuese a Milan para asistir a su primer alumbramiento. Era la estación del corte de leña, me era imposible dejar el país y tuve que limitarme a acompañar a mi mujer hasta Como, donde mi yerno la recogió para conducirla a Milan.

A la semana siguiente recibí una carta que me anunciaba que la joven condesa había dado a luz una niña y que la madre y la recién nacida seguían bien. Mi mujer volvió a los pocos días con buenas nuevas de toda la familia y me refirió la cortés acogi-

da que había merecido de la condesa Sabina añadiendo con desprecio:

—¡A pesar de los años es siempre una mujer hermosa!

Yo, acostumbrado ya a su obstinación ni aun trataba de curarla y mi único objeto era huir todas las ocasiones de mortificarla.

El invierno siguiente hubiera pasado tranquilo si una pérdida dolorosa no hubiera venido a entristecernos. El pobre Bitto murió de vejez, una parálisis le tenía hacia tiempo fijo en la cocina, y espiró fijando en sus amigos una mirada de afecto.

Habiendo confesado todas nuestras debilidades, no veo el motivo de ocultar las lágrimas que su muerte nos hizo derramar, ni la modesta sepultura que le hicimos en un rincón del jardín.

Nuestros hijos vinieron dos veces a Valtelina, dejando la niña en Milan con su nodriza. Yo deseaba mucho verla, pero los negocios y la prudencia me impedían satisfacer este deseo. La salud delicada de mi suegra no permitía a mi mujer separarse de su lado y yo no quería ir solo a Milan, sin un motivo justificado. Esta ocasión llegó llamándome una carta urgente a Milan porque se trataba de perder ó salvar un capital importante.

Preparé mi maleta apresuradamente y me dirigí hacia el coche, hasta donde me acompañó mi mujer.

—Por fin, —me dijo, —vas a acercarte a la condesa Sabina, a escuchar su voz, a estrechar su mano.

—Supongo, —dijo friamente, — que no me harás el poco favor de creer que voy a olvidar a nuestros hijos.

—¡Es tan hermosa!

Despues de un instante de silencio añadió: —¡Vete y que Dios te bendiga! Nadie puede escapar a la suerte que el destino le reserva. Si suecumbres creeré que te arrastra una fuerza irresistible. Vuelve pronto, y sepa yo si debo pasar en paz los últimos años de la vida ó morir de dolor.

Era inútil discutir con ella; la abracé y partí. Llegué a Milan a la caída de la tarde, triste, preocupado por la idea de tener que soportar la intimidad de la condesa Sabina.

Verónica, que me aguardaba, tenía preparado lecho y cena. Estaba cansado; parecíame tarde para presentarme en el palacio Brisnago y remití la visita para el día siguiente, pasando una noche de sueño febril y agitado.

Abrí mi ventana cuando aun las puertas del palacio Brisnago estaban cerradas. Me senté delante de la mesa para tomar algunas notas de mis negocios, pero aquella estancia estaba tan impregnada de recuerdos

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 25 DE FEBRERO

Después de cerrada nuestra edición de provincias, recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 25. El periódico el Times de hoy hablando de la cuestión de Oriente dice que jamás ha sido más sombrío el porvenir.

En el consejo de ministros que se celebró el sábado último, se examinó detenidamente la cuestión de emplear las tropas indígenas de las Indias inglesas en el caso de una guerra con Rusia.

Bruselas, 25. Corre el rumor de que se ha propuesto al rey de Bélgica que sea árbitro en la cuestión pendiente entre la república Argentina y la de Chile.—Fabra.

Para desvanecer errores á que pudiera inducir algún escrito publicado estos días, debemos manifestar que el consejo del Banco de España no necesita acudir á las Cortes sino solamente á la junta general de accionistas, obteniendo la aprobación del gobierno, para aumentar su capital.

No habéis sido justos por lo mismo en el perdón de las ofensas. ¿Por qué dividís á los españoles en castas? ¿Por qué limitáis la libertad del pensamiento? Si no son ciertas las teorías que lo defienden, si son imposibles, ¿por qué las tenéis sin discutirlos? ¿por qué no las dejáis manifestar para acabar con ellas?

En el último tercio del siglo XIX no podéis dividir en castas el país. Si alguna política conservadora invocó esto, y para decirme toma apuntes el ministro de Estado, yo le diré que tiempo es ya de que nos corriamos todos de los defectos que han hecho sombra sobre nuestros partidos.

En qué os fundáis para decir que las opiniones de unos españoles son legales, y las de otros no? Para dar esta calificación es preciso que me indiquéis quién hace manifestaciones de no acatar las instituciones vigentes; pero no me lo direis, porque no existe.

Repito que cerrais las puertas de la patria á personas inofensivas, por lo que piensan, y no á las que han sido rebeldes con las armas en la mano.

De poco tiempo á esta parte han ocurrido acontecimientos cuya importancia no podréis negar, y por su influencia habéis aceptado la libertad religiosa.

Vosotros, conservadores, habéis vivido con esos acontecimientos; habéis formado parte de los partidos que los produjeron; en la realidad de la vida existieron siempre esos partidos, y su existencia se manifestará de alguna de estas dos maneras: ó son propaganda pacífica y legal, ó con violencias que podrán responder á sentimientos de patriotismo, pero estraviado. Yo soy de los que desean los medios legales; yo defiendo la manera legal y pacífica; pero si vosotros con extremos provocáis violencias, seréis vosotros los responsables.

No niego al gobierno (porque fuera un absurdo negarla) la gloria de haber concluido la guerra civil.

Comprendo y disculpo que en los primeros momentos de la restauración se gobernara con sobra de precauciones y arbitrariedad; pero terminada la obra de consolidación con un enlace afortunado, no me explico que continuéis lo mismo, y no lo digáis en el discurso de la Corona.

No lo de hablar del régio enlace, pero atacaré al gobierno por su conducta en este asunto.

Las Cortes deben tener intervención, continúa el marqués de Sardoal, en las condiciones del rey ó reina consorte, porque pueden llegar casos de renuncia y reinar. En este caso el regente ha de ser católico español, y de condición noble. Todas estas condiciones se han cumplido por fortuna en el enlace régio, pero suponed que una pasión avasalladora pudiera inspirar un enlace de esta naturaleza, y fuera regente persona humilde, de otra religión y extranjera. ¿No veis el conflicto? Pues de la manera que vosotros interpretáis la Constitución ese caso último puede ocurrir.

Habéis cometido otro error en el Mensaje. Existe un párrafo con frases dedicadas á la augusta señora que comparte el trono, porque habéis olvidado que la única persona inmune é inviolable, según la Constitución, es el Rey.

Ese párrafo podría decirse; pero no lo haré por queirudo culto á las leyes de la corte.

El objeto final de mi enmienda es el de la duración de estas Cortes, y creo que vais á morir (risas), que estamos en la agonía (risas), que no os podéis volver á reunir con el carácter de representación del país, porque vuestras leyes, si después las hicierais, adolecerían para muchos (señala á los bancos de los constitucionales) de vicio de nulidad.

Y esa es mi opinión. ¿Surge duda sobre esto? ¿Quién la resuelve? En mi opinión, y en la de todos, únicamente el cuerpo electoral.

Habéis hecho mucho, habéis ya prestado bastantes servicios; retiraos; dad por terminada vuestra misión y ganará vuestra fama póstuma.

No quiero plantear mis ideas en el poder, no quiero nada en nombre de nadie, pero me felicitaré, y los míos conmigo, si veo planteadas en ese banco (al de los ministros) y por su presidente, las ideas que defendemos.

El primer período de la política del señor Cánovas ha terminado; S. S. ha prestado servicios eminentes, pero debe pensar si ha de ceder su puesto á otros que inician distinta política, ó ha de ser él el continuador todavía.

Terminó deseando respeto á las leyes, y citó aquellos versos: «Sin secutores las leyes maldita la pro que traen; los pueblos sin buenos reyes sin adversarios se caen» (El discurso del marqués de Sardoal, sin dejar de ser duro y fuerte de oposición en el fondo, ha sido el más templado en la forma que le hemos oído en estas Cortes. Fué escuchado con atención por gran número de diputados y numerosa concurrencia en las tribunas.)

El Sr. CISNEROS contestó al marqués de Sardoal manifestando que el cargo de que durante una fiesta se lanzara un petardo, probaría, á lo sumo, que entre 400000 almas había un criminal, pero no que dejase de existir el orden público.

paz en las calles, sino aplicación de leyes en sentido estricto.

¿Y aun así, no recordais cómo hubo máquinias de muerte, en regocijos públicos? Dice también, que existen secuestradores.

Teneis la Hacienda arruinada, porque la masa de contribuyentes no puede satisfacer los impuestos exigidos. No habéis, pues, mejorado la Hacienda. Y habéis procedido mejor, haciendo constar esto mismo en el discurso de la corona, escribiendo al lado los remedios con que podríais contar.

Las fuentes de la riqueza están, pues, de todo punto agotadas.

Habéis perdonado, y reconocido premios á fuerzas que estaban en frente de los ejércitos liberales; habéis transigido con rebeldes y oscuros cabecillas; pero habéis cerrado las puertas de la patria poniendo horcas caducias en la frontera á los que no quieren renunciar á la libertad de su pensamiento y al sagrado de su conciencia, empleando más rigor con la pluma que escribo, que con el arma que dispara.

No habéis sido justos por lo mismo en el perdón de las ofensas.

¿Por qué dividís á los españoles en castas? ¿Por qué limitáis la libertad del pensamiento? Si no son ciertas las teorías que lo defienden, si son imposibles, ¿por qué las tenéis sin discutirlos? ¿por qué no las dejáis manifestar para acabar con ellas?

En el último tercio del siglo XIX no podéis dividir en castas el país. Si alguna política conservadora invocó esto, y para decirme toma apuntes el ministro de Estado, yo le diré que tiempo es ya de que nos corriamos todos de los defectos que han hecho sombra sobre nuestros partidos.

En qué os fundáis para decir que las opiniones de unos españoles son legales, y las de otros no? Para dar esta calificación es preciso que me indiquéis quién hace manifestaciones de no acatar las instituciones vigentes; pero no me lo direis, porque no existe.

Repito que cerrais las puertas de la patria á personas inofensivas, por lo que piensan, y no á las que han sido rebeldes con las armas en la mano.

De poco tiempo á esta parte han ocurrido acontecimientos cuya importancia no podréis negar, y por su influencia habéis aceptado la libertad religiosa.

Vosotros, conservadores, habéis vivido con esos acontecimientos; habéis formado parte de los partidos que los produjeron; en la realidad de la vida existieron siempre esos partidos, y su existencia se manifestará de alguna de estas dos maneras: ó son propaganda pacífica y legal, ó con violencias que podrán responder á sentimientos de patriotismo, pero estraviado. Yo soy de los que desean los medios legales; yo defiendo la manera legal y pacífica; pero si vosotros con extremos provocáis violencias, seréis vosotros los responsables.

No niego al gobierno (porque fuera un absurdo negarla) la gloria de haber concluido la guerra civil.

Comprendo y disculpo que en los primeros momentos de la restauración se gobernara con sobra de precauciones y arbitrariedad; pero terminada la obra de consolidación con un enlace afortunado, no me explico que continuéis lo mismo, y no lo digáis en el discurso de la Corona.

No lo de hablar del régio enlace, pero atacaré al gobierno por su conducta en este asunto.

Las Cortes deben tener intervención, continúa el marqués de Sardoal, en las condiciones del rey ó reina consorte, porque pueden llegar casos de renuncia y reinar. En este caso el regente ha de ser católico español, y de condición noble. Todas estas condiciones se han cumplido por fortuna en el enlace régio, pero suponed que una pasión avasalladora pudiera inspirar un enlace de esta naturaleza, y fuera regente persona humilde, de otra religión y extranjera. ¿No veis el conflicto? Pues de la manera que vosotros interpretáis la Constitución ese caso último puede ocurrir.

Habéis cometido otro error en el Mensaje. Existe un párrafo con frases dedicadas á la augusta señora que comparte el trono, porque habéis olvidado que la única persona inmune é inviolable, según la Constitución, es el Rey.

Ese párrafo podría decirse; pero no lo haré por queirudo culto á las leyes de la corte.

El objeto final de mi enmienda es el de la duración de estas Cortes, y creo que vais á morir (risas), que estamos en la agonía (risas), que no os podéis volver á reunir con el carácter de representación del país, porque vuestras leyes, si después las hicierais, adolecerían para muchos (señala á los bancos de los constitucionales) de vicio de nulidad.

Y esa es mi opinión. ¿Surge duda sobre esto? ¿Quién la resuelve? En mi opinión, y en la de todos, únicamente el cuerpo electoral.

Habéis hecho mucho, habéis ya prestado bastantes servicios; retiraos; dad por terminada vuestra misión y ganará vuestra fama póstuma.

No quiero plantear mis ideas en el poder, no quiero nada en nombre de nadie, pero me felicitaré, y los míos conmigo, si veo planteadas en ese banco (al de los ministros) y por su presidente, las ideas que defendemos.

El primer período de la política del señor Cánovas ha terminado; S. S. ha prestado servicios eminentes, pero debe pensar si ha de ceder su puesto á otros que inician distinta política, ó ha de ser él el continuador todavía.

Terminó deseando respeto á las leyes, y citó aquellos versos: «Sin secutores las leyes maldita la pro que traen; los pueblos sin buenos reyes sin adversarios se caen» (El discurso del marqués de Sardoal, sin dejar de ser duro y fuerte de oposición en el fondo, ha sido el más templado en la forma que le hemos oído en estas Cortes. Fué escuchado con atención por gran número de diputados y numerosa concurrencia en las tribunas.)

El Sr. CISNEROS contestó al marqués de Sardoal manifestando que el cargo de que durante una fiesta se lanzara un petardo, probaría, á lo sumo, que entre 400000 almas había un criminal, pero no que dejase de existir el orden público.

La Hacienda, según confesó el diputado de oposición, la ha reorganizado el gobierno á su manera. Aun concediendo esto, siempre resultará que la ha organizado.

No entrará, dice, en la deficiencia de las opiniones ni de los partidos legales é ilegales, porque cumplidamente contestará el gobierno al marqués de Sardoal.

nes por gusto de hacerlo, sino cuando se imponen próximas ó cuando resultan ente se presentan.

La Constitución no dice más de legislaturas que cuando habla de la elección de mesas, y claro es que se pueda celebrar cada año una sola, ó dos; por ejemplo, las dos de este año.

Habla del pronunciamiento de 1843; convocase Cortes en 1844 con arreglo á la Constitución de 1837; se hacen las elecciones, y en mayo de 1845 aquel Congreso hace una Constitución; disuélvense las Cortes en 1846, ¿cómo? ¿con arreglo á la Constitución de 1837, que se siguió para la convocatoria? No, con arreglo á la de 1845.

Considera irrespetuoso que se advierta al poder real con un año de anticipación el deber de cumplir un precepto legal relativo á disolución de Cortes, y añade que la duración de las actuales no puede ajustarse á lo dispuesto en la Constitución de 1869, una vez proclamada la de 1876.

Y todo el mundo estraviaría que el periódico oficial para fundar un decreto invocara un artículo de la Constitución de 1869.

Aplaudo el buen gusto del marqués de Sardoal al llamar ausentes, y no de otra manera, á los que están fuera de España, y dice: «Libres son de volver; ¿por qué se ha de hablar de su dignidad, cuando esta no padecería por su regreso?»

Únicamente se les exige promesa de respetar las leyes. ¿Y hay en esto ofensa, ni herida á la dignidad de ninguna especie? No la hay.

Dedicó frases de entusiasmo y de patriotismo á la próxima pacificación de Cuba. Se ocupó también del gran resultado de haber dado fin á la guerra civil. Y después de haber hablado de estos triunfos que á todos nos halagan y nos unen, no he de hablar de las cuestiones que nos separan y nos dividen.

La comisión no puede aceptar la enmienda del marqués de Sardoal. El ministro de ESTADO terció en el debate, reconociendo la importancia y elevación del discurso del marqués de Sardoal.

Manifestó que el gobierno había puesto en boca de S. M. palabras de verdad en el discurso, y teniendo esta convicción antes de oír al marqués de Sardoal, continuaba en ella, porque el diputado de oposición no había podido con todo su ingenio quitar este carácter de palabras de verdad.

El país ha mejorado mucho; yo comprendo que quizá el gobierno vea sus obras con mejores ojos, pero las oposiciones las ven con los suyos menos buenas también.

El orden público está asegurado. En este período tranquilo y afortunado no se registra un motín, ni un pronunciamiento.

El hecho de los petardos respondería á algún plan político, el gobierno tendría á su lado á todos los lados de la Cámara; si son hechos aislados los tribunales los perseguirán.

Pero esto no es de España solo, estas materias explosivas se emplean por criminales de todas partes. ¿Qué diría el marqués de Sardoal si sucediera en España lo que sucede en una línea férrea de París y Lyon al Mediterráneo, que víctima de anónimos la empresa y amenazada de catástrofes la circulación si no entrega dinero, por dos veces estuvo á punto de descarrilar un tren, encontrándose piedras y mazos sobre los rails?

Esa empresa ha tenido que acudir á medios propios para completar su defensa. Una bomba Orsini ha causado recientemente la muerte de cinco personas en Florencia.

Un tranvía de París ha hecho estallar un paquete de cartuchos colocados con este objeto por desconocidos.

Consta, pues, que esto sucede en todas partes.

Hizo presentes las grandes mejoras introducidas en la exportación de nuestros vinos por recientes acuerdos celebrados con Francia.

No digo que el marqués de Sardoal no hubiera hecho más que el gobierno, puesto en su caso; pero no se puede emplear con razón ni justicia la frase sarcástica de que el gobierno no ha puesto en el discurso de la Corona palabras de verdad.

En la cuestión de la guerra, el gobierno no ha tenido necesidad de transigir con nadie. En el convenio de Vergara se transigió; pues en la última guerra no ha pasado esto.

No se ha transigido delante de masas, no se han concedido gerarquías.

Elocuentemente combatió sobre esto mismo las explicaciones del marqués de Sardoal.

Hoy no hay un proscripto, hay prófugos. Nunca han estado como ahora en condiciones de volver los que viven en el extranjero.

Si de algo se puede acusar al gobierno en este caso, es de debilidad, y no de otra cosa.

No es cierto que el gobierno distinga de españoles, por sus opiniones; nada de eso. Aplica leyes al que delinque y respeta las que existen. Si la propaganda de todos los pensamientos fuera ilícita; si la admitir ilimitada, tendrías que admitirla para el mal. ¿Se podría perseguir un delito cuando su comisión se aconsejara? ¿Se podría perseguir á los que defendieran la venta de un pedazo de nuestro territorio?

¿Dónde, pues, están las dificultades? Citó otros artículos de la Constitución contestando al marqués de Sardoal en este linaje de argumentos.

Los señores marqués de Sardoal y ministro de Estado rectificaron.

El señor marqués de Sardoal retiró su enmienda.

Se levanta la sesión á las siete y 40 minutos.

Hoy se indicaban como candidatos probables á la dirección de Obras públicas á los distinguidos ingenieros señores Boguerin, Peironcelly y Barron.

Podemos asegurar que todavía es problemático el paso al consejo de Estado del Sr. Garrido, y por consiguiente, prematuro el anuncio de candidaturas.

Los centralistas contestan á los rumores de fusión con los constitucionales, diciendo que ellos conservarían su autonomía manteniendo cordialísimas relaciones con los constitucionales. Lo propio sostienen los amigos del Sr. Sagasta.

Es ya oficial la noticia de haberse firmado el tratado de paz entre Rusia y Turquía.

Esta tarde, al retirarse á Palacio de paseo la princesa de Asturias, se rompió una de las ballestas del carruaje en que iba, en la calle del Arrenal, esquina á la de las Hileras. Este percance no tuvo, por fortuna, consecuencias. Su alteza real se dirigió á pie al régio alcázar, acompañada de la condesa de Superunda su camarera mayor.

El discurso del señor marqués de Sardoal ha causado una grata impresión entre los diputados de la mayoría. Los elementos más conservadores de la misma decían que bajo el punto de vista dinástico y gubernamental, debían sinceramente felicitarlos de la peroración del representante del radicalismo en la Cámara popular.

Los centralistas se manifestaban de acuerdo con el discurso del señor marqués de Sardoal en la parte relativa á modo de apreciar la duración de las actuales Cortes.

Mañana martes celebra su último baile la sociedad La Criolla, en los salones de Capellanes, permitiendo la entrada gratis á las estudiantes que asistan en corporación y con traje de máscara.

La empresa de sillan hace saber á las muchachas personas que han mandado apartar abonos para el Carnaval, que les estarán reservados hasta mañana 26 en todo el día, poniéndose á la venta el miércoles próximo.

ALMANAQUE

Santos de mañana. — San Alejandro, obispo; San Faustino, obispo, y San Victor, español. — Temperatura máxima de ayer, 13.3 grados; mínima, 4.6. — Ayer llovió en Avila, Albacete, Alicante, Burgos, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Segovia, Vitoria y Zaragoza.

CULTOS

Segana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la enfermería de la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y procesión de reserva.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL. — 8 1/2. — F. 401 de abono T. impar. — Otello. ESPAÑOL. — No hay función. ZARZUELA. — No hay función. APOLO (compañía Arderius). — 8 1/2. — T. impar. — Pepe-Hillo. COMEDIA. — 8 1/2. — T. 3.º. — Ya pareció aquello. — Juan García. — Baile. NOVEDADES. — 8 1/2. — No la haga y no la temas. — Miss Zenobia. — Baile. — Miss Zenobia y Mr. Leroux. — Como marido y como amante. VARIEDADES. — 8 1/2. — Pastel y vino. — Vaya un viaje! — La cena de Baltasar. — EBLAVA. — 8 1/2. — Cambio de parejas. — Esos son otros Lopez. — Quien quita la ocasión. — El tío Pedro. — Cuadros. MARTIN. — 8. — El correo de la noche. — La curda sensible. — Una palabra española. — Las dos joyas de la casa. — Baile. INFANTIL. — 7. — Eclipse total de sol. — A mal tiempo, vino bueno. — Un rey y un ranchero. — El tío Conejo en Turquía. — El mundo cómico. — Baile.

los generales Cotoner, Azárraga, Echaiz, Spina, Zapatero, Trillo, y los brigadieres Ruiz de Alcalá, Coello, Cañal y otros; los escritores y periodistas, por los señores Escobar, Borrego y Nombela; los artistas, por los señores Padró, Coma y Caula; los actores dramáticos, por D. José Valero, y los líricos por el Sr. Tamberlick.

Además hemos visto á los marqueses de Santa Cruz y de San Gregorio, al intendente y secretario de la real casa, á varios gentiles-hombres y mayordomos de semana de S. M., á muchos oficiales y auxiliares de las oficinas de Palacio, á algunos individuos del ministerio de Estado, al cuerpo diplomático extranjero, al subsecretario de la Presidencia del Consejo, á los directores de Agricultura y de Instrucción pública y á otras muchísimas personas conocidas y estimadas en la buena sociedad.

Presidía el duelo el señor marqués de Alcañices, teniendo á su derecha al capitán de Palacio, Sr. Ocillon, y á don Juan Morphy, y á su izquierda á los señores Entrala y Cañete.

Terminada la misa y respuestas, fué conducido el cadáver á la última morada, precedido de 50 niños del Hospicio con velas encendidas y seguido de 12 señores de Palacio y de cien coches próximamente que formaban la comitiva.

La señora de Blasco estaba hoy bastante mejor, lo que celebramos sinceramente.

Los Sres. Becerra, Riquelme y Camacho tienen pedida la palabra en el Senado para consumir los turnos en contra del dictamen de la comisión de mensaje.

La proposición presentada hoy en el Senado para felicitar al Santo Padre, dice así:

«Pedimos al Senado que inspirándose en sus sentimientos religiosos, acuerde hoy, reunido por primera vez después de la elección de Su Santidad Leon XIII para recibir la Iglesia Católica, que por conducto del gobierno de S. M. sea transmitida en un telegrama la cordial felicitación que le dirige este alto cuerpo Colegislador.

Palacio del Senado 25 de febrero de 1878. El baron de Covadonga. — Marqués de Cáceres. — Francisco Sants Cruz. — Marqués de San Carlos. — Juan de la Concha Castañeda. — Marqués de Gastañaga. — Conde de Iranzo»

El Defensor de las clases pasivas consagra en su último número un razonado artículo á pedir que se equipare á aquellas beneméritas clases con las activas respecto al descuento de los haberes.

El presidente del Consejo, á quien sus ocupaciones no permitieron asistir al entierro de la señora madre del conde de Morphy, envió en su representación al Sr. Collantes, subsecretario de la presidencia.

La señorita Delgado Jugo, que leyó anteanoche en el teatro Español una poesía del Sr. Grial, se va á dedicar al teatro, en cuya carrera obtendrá, á no dudar, grandes aplausos, dadas sus excelentes condiciones y simpática figura.

La academia de la Historia ha nombrado una comisión especial para emitir informe sobre la peregrina invención de haberse descubierto los restos del inmortal Colón, sepultados en la isla de Santo Domingo. La comisión se compone de los Sres. Corradi, Pezuela, Madrazo y Lafuente.

Hoy á las diez de la mañana se verificó en el palacio de la nunciatura el casamiento de la hija de los condes del Pilar con D. Eugenio de Bermegillo y Menocal. El nuncio de Su Santidad les ha dado la bendición nupcial, siendo padrinos, en representación de S. M. el rey, el marqués de Valmediano, grande de España, y en la de S. A. R., la marquesa de Nágera.

Los recién casados han salido en el express de hoy para Pau.

La Gaceta publica el concurso para proveer la plaza de maestro de esgrima de la academia del cuerpo administrativo del ejército, establecida en Avila, determinando que las instancias de los que deseen ocuparla se recibirán en dicho establecimiento hasta el 10 del próximo marzo.

Ha fallecido repentinamente en Barcelona D. Federico Torres, hermano del director que fué de Rentas, D. José María. Era cajero de la importante casa de los Sres. Vidal y Ribas, y su muerte ha sido muy sentida. Acompañamos á la familia en su justo dolor.

BOLSA - COT. OFICL. 25 DE FEBRERO

Table with 4 columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Alza, Baja. Rows include 100 interior, 100 exterior, Ambia interior, etc.

NO OFICIAL: DESCUENTOS. — Cupones 5 venc. 71.25. — Id. 1.º de julio 67.50. — Id. 1.º de enero de 1878, 67.50. — Exterior convenidos 49.00. — Id. últimos 69.50. — Id. 30 de junio de 1877, 65.00. — Id. 31 de diciembre de 1877, 65.00. — Carpetas 10.00. A LAS CUATRO. — 3 por 100 al contado 12.90. — Fin de mes 12.90. — Fin próximo 12.95. — Sostenido. — R.

Advertisement for DON RAFAEL RÁVENA Y CUBELLS, featuring a portrait of a man and text about his death on Feb 25, 1878, and funeral arrangements.

AVISOS GENERALES.

MARROS.—SE VENDEN DOS... PAPEL PARA ENVOLVER... ALMONEDA DE MUEBLES... ADMITEN DOS O TRES... MA DE CRIA PARA SU CA... DIANO VERTICAL, SE VEN... PRESTAMOS SOBRE ALHA... CEDEN SALA Y GABINE... CEDEN HABITACIONES... TUESPEDES PARA DORMIR... MODISTA, TRABAJA EN LAS... ALMONEDA... EL CENTRO... PRACTICANTE DE FARMACIA... ALMONEDA... CARIDAD.—LA SUPLICA LA... SE VENDE UN CABALLO IN... ESTADISTICA.—PREPARA... SE VENDE... CONVENIENTE... CABINETE Y ALCOBA, TU... SE VENDE UN CABALLO NE... UN MATRIMONIO DESEA EN... EL DIA 17 SE RECOGIO UN... MUEBLES, ARAÑAS Y ES... CAMISERO CON QUINCE... MA PARA CASA DE LOS... ALMONEDA DE MUEBLES... MA PARA SU CASA O PUE... SE ALQUILA UN GABINETE... EL DIA 21 SE HA ESTRAVIA... UNA JOVEN DESEA ENCON...

JARABE DE SAN ANTONIO.

Calma toda clase de toses por... ESCRIBIENTE PRACTICO... SE VENDEN 12 SILLAS Y UN... IX aniversario. La señora D. ISABEL DE FERRER de Perez-Caballero falleció el día 25 de febrero de 1869. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 26 del actual en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, y en la del oratorio del Espíritu Santo por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas en sufragio de su alma. Su familia ruega a sus amigos la encomienden a Dios, advirtiéndoles que están concedidos 880 días de indulgencia por cada misa que se oiga de las aplicadas por dicha señora.

PÉRDIDA.

En el baile de los señores duques de Santona se extravió una perilla de brillantes, que tiene en el centro uno colgante de figura de almendra. Si la persona que la hubiere recogido quiere entregársela en la calle de San Lorenzo, núm. 10, además de agradecerlo, se le gratificará.



LA NIÑA

ENRIQUETA DE LA FUENTE Y CAMBRELENG ha fallecido hoy 25 de febrero a las tres y media de la madrugada.

Sus desconsolados padres D. José y Doña Clorinda, su abuela doña Josefa Berriz, tios y demás parientes ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, calle de la Luna, 22, al cementerio de la sacramental de San Isidro, cuya conducción tendrá lugar el martes 26, a las diez y media de la mañana.

VIII aniversario. El señor DON JUAN FRANCISCO MATHÉ falleció el día 26 de febrero de 1870.

Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastián por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

El duelo se despiden en la iglesia. No se reparten esquilas.

JOVENES DE 14 A 16 AÑOS. Se necesitan para un trabajo sencillo, ganancia desde un principio 4 rs. diarios. Plaza de Pr. greso, núm. 3, portería.

HUESPEDES 7 Rs. DOS COCIDAS, chocolate y postres. Huertas, 31, segundo.

DINERO POR PAPELETAS del Monte de Piedad. Carbon, núm. 3, principal.

COMPETENCIA. CARRO DE AMUDANZA. Gravina, 1, y San Agustín, 4. Precios desconocidos.

ACADEMIA-COLEGIO. Preparación para infantaria por el comandante D. Agustín Montagut y Pólez. Plaza de la Cabeza, 6, Toledo.

SE TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos, con géneros ó sin ellos. Huertas, 21, en la misma darán razon.

SE VENDE ESTRAJUDICIAL. Damento, previa retesa, la casa núm. 27 de la calle de Alcalá de esta corte, que tiene de solar 9378 y 3/4 pies. La subasta tendrá efecto el día 26 del corriente, a las once de su mañana, en la metería de D. Juan Perra, calle Mayor núm. 114, triplicado, cuarto 2.º, en donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de la finca.

A. VALLEJO. Sillerías de reps con sillones 1100 rs.; en seda, 1800; de ebanistería y bolutas talladas, 1400; en seda, 1700; en damasco 1.º, 2000. Exportación a todas las provincias. Puebla, 19, frente a S. Antonio de los Portugueses.

SALVADOS al por menor y mayor; moyuelo fino, 15 rs.; la ega; id. ordinario, 11. Calle de Martín Vargas, núms. 1 y 3 (barrio de las Peñuelas).

DONA MARIA DE LOS DOLORES PARDIÑAS DE PICON, falleció el 18 de febrero de 1878, a las 6 de su mañana. R. I. P. D. Jacinto Octavio de Picon, viudo; sus hijos Jacinto y María Octavia; sus padres D. Jorge Pardiñas y D.ª Francisca Tutor; su madre política D.ª Octavia Ipcher, viuda de Picon y demás parientes; suplican a los amigos que no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que, en sufragio de su alma se celebrará a las diez de la mañana del martes 26 del corriente en la iglesia de San Luis de los Franceses, en lo que recibirán especial favor. Todas las misas que el mismo día se celebren en la referida iglesia por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de la finada. El duelo se despiden en la iglesia.

D.ª CÁNDIDA MACUSO Y URIARTE, VIUDA DEL SEÑOR DON JOSÉ MARIA URIARTE, FALLECIO EL DIA 17 DEL CORRIENTE. R. I. P. Sus sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos que no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Luis el día 26 del corriente, a las diez de su mañana, en lo que recibirán favor.

MOLINOS HARINEROS SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS las muelas, el mecanismo, la platiforma y la cubierta SIN SOLDADURAS, ENGASTES, NI PUNTOS DE APOYO EXTERIORES. Funcionando por la fuerza hidráulica ó por esta y la Máquina de vapor reunidas ó solo por la Máquina de vapor. La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora después de su llegada el molino puede ya funcionar y molar. El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera a las que antes posea sin nuevos gastos de construcción y sin ningún género de molestia. Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre. La Torre de fundición tiene la ventaja de ser insensible a la humedad, al calor y a la sequía, que en los países cálidos sobre todo, dislocan tan fácilmente las armaduras en madera por bien montadas que estén. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundición ni sobre el mecanismo que ella soporta. Se remiten gratis los prospectos con dibujos y explicaciones detalladas. J. HERMANN-LACHAPPELLE, 144, Faub. Poissonnière, París.

AGUA CIRCASIANA DE P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA. Usada por todas las familias reales y nobles de Europa, vuelve los cabellos blancos al color natural rubio, castaño y negro. Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saez, calle del Pez, núm. 9.

RESFRIADOS, CATARROS CRÓNICOS, GURACION PRONTA Y RADICAL USANDO EL JARABE PECTORAL DE MORENO MIQUEL. Precio, 10 rs. frasco. — Depósitos: Madrid, farmacia de su autor, Arenal, 2; Córdoba, Sr. Avilés; Zaragoza, Rios; Alcoy, Alfonso; Cazorla, Ramos; Ubeda, Ramos; Valladolid, Calvo, y en las principales farmacias de provincias.

TRAJES DE MÁSCARA. Se alquilan ricos dominós y capuchones negros y de todos colores; los hay nuevos sin estrenar. También hay ricas faldas sueltas. Caballero de Gracia, 15, y Desengaño, 19, Serra. NOTA.—Las noches que haya baile estarán abiertos estos establecimientos hasta las tres de la madrugada.

D. MANUEL LOPEZ, TIRADOR DE ORO, (Q. E. P. D.) falleció el día 26 de febrero de 1883. Todas las misas que se celebren mañana 26 por los señores sacerdotes adscritos a las parroquias de San Ginés, San Justo, San Milán y San Isidro el Real, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor. La viuda y los sobrinos suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO. Infantes, 7 y plaza de Bilbao, 1. Grandes surtidos en toda clase de aparatos para alumbrado. Se compone y cambia. Gran taller de construcción. Lámparas para comedor desde 19 rs.

SE TRASPASA UNA TIENDA de prendería, de ropas y muebles, en calle céntrica y bien acreditada. Se deja por falta de salud de sus dueños. Darán razon calle de la Comandante, 12, tienda de ropas.

SE TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos, con géneros ó sin ellos. Huertas, 21, en la misma darán razon.

SE TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos, con géneros ó sin ellos. Huertas, 21, en la misma darán razon.

SE TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos, con géneros ó sin ellos. Huertas, 21, en la misma darán razon.

SE TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos, con géneros ó sin ellos. Huertas, 21, en la misma darán razon.

SE TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos, con géneros ó sin ellos. Huertas, 21, en la misma darán razon.

PURGANTE. Citrato de magnesia.—Es el mejor y mas agradable 4 y 6 rs. Botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35. GUERRA A LAS SANGRIAS. El sacaculo de acónito preparado por Yario Monzon es el medio mejor para atemperar y purificar la sangre, evitar las ronqueras, comezones, sarpullidos, diviesos, erupciones de la piel, etc. Agradable y cómodo para tomarse. Farmacia de Yario Monzon, 6, Plaza Descalzas 6, frente al Monte de Piedad, Madrid.

SIN DIETA NI OTRAS PRIVACIONES, el purgante mas suave y energético son Las Píldoras marino-purgantes de Yario Monzon.—6, DESCALZAS, 6.—Madrid.

A 32 RS. PAR. Anteojos legítimos, cristal de roca, garantizado por J. DUBOSC: 1000 reales a quien pruebe que no es roca natural.—Se mandan a provincias diciendo el número y clase de vista. Primeras novedades en bisuterías de todas clases. ARENAL, 19 Y 21.

POSTAS, 33. Sucursal del bazar de la Concepción.—Nuevas y últimas rebajas en las existencias de lanas que quedan de la proesale estación. Diagonales a 1 1/2 rs. vara, lanas tejido espiguilla a 3 1/2, 4 y 5, y lanas lluvia superiores a 6 y 7 rs. vara.

PUERTA DEL SOL. NUM. 9, ENTRESUELO. Compra al contado de empréstitos, décimos, reciduos, carpetas, cupones de todas rentas y del que ha vencido en 1.º de enero. PROCEDEnte DE UNA TES... tamentaria se vende un gran surtido de telas de lana y sedas para vestidos de señora. Barrionuevo, 2, pral., esquina a la Concepción Jerónima.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Anuncio. Necesitando esta compañía proveerse de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposición para esta su licitación lo efectúen hasta el 10 inclusive del próximo mes de marzo, en pliego cerrado, expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.—Proposición para el suministro de 8000 kilogramos de sebo fundido.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, situas en el edificio principal de la estación de Atocha. Es condición indispensable que a toda proposición acompañe la suma de quinientos reales. Dicha suma se entregará en la caja central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado a su propuesta proposición antes de ser entregada en las referidas oficinas.

Toda proposición presentada después de la fecha arriba espuesada, será desechada, así como también la que carezca del depósito mencionado. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa, así como también el de desestimarlas todas, caso de no conceptuarse admisibles. Madrid, 22 de febrero de 1878.—El director, C. S. Montesinos.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Anuncio. Necesitando esta compañía proveerse de 2000 kilogramos de boyalde en polvo, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposición para este suministro lo efectúen hasta el 10 inclusive del próximo mes de marzo, en pliego cerrado, expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.—Proposición para el suministro de 2000 kilogramos de boyalde.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, situas en el edificio principal de la estación de Atocha, Madrid, y en la oficina del señor agente consignatario de la compañía, establecido en el edificio del muelle del puerto en Alicante. Es condición indispensable que a toda proposición acompañe la suma de 800 rs. vn. Dicha suma se entregará en la caja central de la compañía ó al agente consignatario en Alicante, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado a su propuesta proposición antes de ser entregada en las referidas oficinas.

Toda proposición presentada después de la fecha arriba espuesada será desechada, así como también la que carezca del depósito mencionado. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa, é igualmente el de desestimarlas todas si no las conceptuase aceptables. Madrid 22 de febrero de 1878.—El director, C. S. Montesinos.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, situas en el edificio principal de la estación de Atocha, Madrid, y en la oficina del señor agente consignatario de la compañía, establecido en el edificio del muelle del puerto en Alicante. Es condición indispensable que a toda proposición acompañe la suma de 800 rs. vn. Dicha suma se entregará en la caja central de la compañía ó al agente consignatario en Alicante, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado a su propuesta proposición antes de ser entregada en las referidas oficinas.

Toda proposición que carezca del depósito mencionado, así como también la que sea presentada después de la fecha arriba espuesada, será desechada. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue mas ventajosa, é igualmente el de desestimarlas todas si no las conceptuase aceptables.

Toda proposición que carezca del depósito mencionado, así como también la que sea presentada después de la fecha arriba espuesada, será desechada. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue mas ventajosa, é igualmente el de desestimarlas todas si no las conceptuase aceptables.

Toda proposición que carezca del depósito mencionado, así como también la que sea presentada después de la fecha arriba espuesada, será desechada. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue mas ventajosa, é igualmente el de desestimarlas todas si no las conceptuase aceptables.

PROCEDENTES del Monte de Piedad y testamentaria, hay un gran surtido de alhajas de ocasión: su venta calle de la Montera, 32, platería. SE ALQUILA EL LOCAL DONDE ha estado la imprenta de D. Eduardo Cuesta, Rollo, 6.—Darán razon, Sacramento, 5, portería. LOS GABINETES, PISO PRINCIPAL. Infantes, 11, ultramarinos. FRANCISCO OCAÑA, ARENAL, núm. 2, pral., avisa a los señores viajeros que no se dejen engañar de mozos ni cocheros. DIANO DE MESA, SE VENDE barato. Pelayo, 69, portería. De 12 a 8. SE VENDE UNA PARTIDA DE banis bien granado. Fomento, 11, principal. SE VENDE UNA MAGNIFICA canaquería de roble del Norte, maciza y tallada, seis sillas, un gran bureau y un mostrador de la misma madera, todo tallado de la misma madera, para un establecimiento de lujo ó biblioteca. También hay de venta una lámpara de bronce maciza y otros efectos, cuyos objetos están contruistidos en París. Darán razon en el entres.º dcha. de la casa calle de la Victoria núm. 2, de diez de la mañana a cuatro de la tarde. SILLA DE MO. TAR. Se vende una de señora casi nueva y muy bien contruista. Puede verse, calle de Recoletos, 17, pral de 9 a 3 de la tarde. MODISTA PEIROS, 20, 2.º. Confeciones, reforma, corta y prepara trajes de señora. TARJETAS EN EL ACTO: 100, 18 rs.; 50, 8, 25, 3 rs. Esquela y facturas. Arenal, 19, Isaac.

LA SEÑORA D.ª MARIA FERNANDEZ BENITO, viuda de D. Antonio Rodríguez, ha fallecido el 24 de febrero de 1878. R. I. P. Su hermana D.ª Josefa Figueras y Benito, su hermano político D. Julian Saevedra, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el martes 26 del corriente a las diez de su mañana desde la casa mortuoria, Comadre, 78, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despiden en el cementerio. Se suplica el coche.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Anuncio. Necesitando esta compañía proveerse de 2000 kilogramos de boyalde en polvo, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposición para este suministro lo efectúen hasta el 10 inclusive del próximo mes de marzo, en pliego cerrado, expresando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.—Proposición para el suministro de 2000 kilogramos de boyalde.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, situas en el edificio principal de la estación de Atocha, Madrid, y en la oficina del señor agente consignatario de la compañía, establecido en el edificio del muelle del puerto en Alicante. Es condición indispensable que a toda proposición acompañe la suma de 800 rs. vn. Dicha suma se entregará en la caja central de la compañía ó al agente consignatario en Alicante, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado a su propuesta proposición antes de ser entregada en las referidas oficinas.

Toda proposición presentada después de la fecha arriba espuesada será desechada, así como también la que carezca del depósito mencionado. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue mas ventajosa, é igualmente el de desestimarlas todas si no las conceptuase aceptables.

Toda proposición que carezca del depósito mencionado, así como también la que sea presentada después de la fecha arriba espuesada, será desechada. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue mas ventajosa, é igualmente el de desestimarlas todas si no las conceptuase aceptables.

Toda proposición que carezca del depósito mencionado, así como también la que sea presentada después de la fecha arriba espuesada, será desechada. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue mas ventajosa, é igualmente el de desestimarlas todas si no las conceptuase aceptables.

Toda proposición que carezca del depósito mencionado, así como también la que sea presentada después de la fecha arriba espuesada, será desechada. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue mas ventajosa, é igualmente el de desestimarlas todas si no las conceptuase aceptables.

Toda proposición que carezca del depósito mencionado, así como también la que sea presentada después de la fecha arriba espuesada, será desechada. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue mas ventajosa, é igualmente el de desestimarlas todas si no las conceptuase aceptables.

Toda proposición que carezca del depósito mencionado, así como también la que sea presentada después de la fecha arriba espuesada, será desechada. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue mas ventajosa, é igualmente el de desestimarlas todas si no las conceptuase aceptables.

Toda proposición que carezca del depósito mencionado, así como también la que sea presentada después de la fecha arriba espuesada, será desechada. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue mas ventajosa, é igualmente el de desestimarlas todas si no las conceptuase aceptables.

Toda proposición que carezca del depósito mencionado, así como también la que sea presentada después de la fecha arriba espuesada, será desechada. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue mas ventajosa, é igualmente el de desestimarlas todas si no las conceptuase aceptables.

Toda proposición que carezca del depósito mencionado, así como también la que sea presentada después de la fecha arriba espuesada, será desechada. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue mas ventajosa, é igualmente el de desestimarlas todas si no las conceptuase aceptables.

Toda proposición que carezca del depósito mencionado, así como también la que sea presentada después de la fecha arriba espuesada, será desechada. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue mas ventajosa, é igualmente el de desestimarlas todas si no las conceptuase aceptables.

Toda proposición que carezca del depósito mencionado, así como también la que sea presentada después de la fecha arriba espuesada, será desechada. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue mas ventajosa, é igualmente el de desestimarlas todas si no las conceptuase aceptables.